

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº DOCE (12-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 9 de Marzo del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval, Jesica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Licda. Fabiola Rojas, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa y Señor Vice Alcalde Álvaro García Rueda.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación del Acta 11-2021 (Ordinaria)

ARTÍCULO V:

Temas de Urgencia a Juicio de la Presidencia:

1- **Ministerio de Salud – Casos de eventos Taurinos en el cantón.**

1- **SEC-CON-2021#824, Aprobación del Plan de Gestión Institucional**

2- **SEC-CON-2021#827, Propuesta Nómina para la confirmación de la Junta de Educación de la Escuela El Chile.**

1. ARTÍCULO VI:

1- Señora Fabiola Rojas- Asuntos de Amparo de Legalidad (Actor Reyna del Campo S.A, Consecutivo SEC-CON-2021#845)

ARTICULO VII:

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO VIII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

1- Informe de Labores de la Alcaldía Municipal, 2020-2021, Consecutivo SEC-CON-2021#819.

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios- Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión al ser las 5:30 minutos, estando presentes, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez y el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez están presentes

Está ausente la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación el orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°1-12-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Presidente: Agradece por una sesión más. Al regresar la Regidora Hannia Molina Chevez, es colocada en el cargo de Regidora Propietaria.

1
2 **ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 11-2021**
3 **(ORDINARIA)**

4 **Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta N°11-2021
5 y no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión
6 Ordinaria N°11-2021, del martes 02 de Marzo.

7 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
8 Chaverri, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y
9 Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°2-12-2021). ACUERDO UNÁNIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **ARTÍCULO V. TEMAS DE URGENCIA A JUICIO DE LA PRESIDENCIA:**

12 **INCISO 1. Ministerio de Salud – Casos de eventos Taurinos en el cantón.**

13 **Señora Presidente:** Hoy llamé a la Doctora Betzaida del Ministerio de Salud respecto
14 de las llamadas que hemos recibido por los casos de eventos taurinos que hemos tenido
15 en el cantón, me deja claro el tema por tratarse de propiedad privada es bastante difícil
16 de atender, puesto que ni el Ministerio de Salud, ni el Ministerio de Seguridad pueden
17 ingresar, ya a nivel país hay serios problemas, de hecho el Ministerio de Salud está
18 enfrentando una demanda lo que me dijo era se debía esperar a ver qué sucedía en el
19 juzgado con respecto a la demanda, porque sucedió en San José había una fiesta en una
20 casa de habitación, y la Fuerza Pública llamó al dueño y cuando salió lo multaron, el
21 señor fue honesto y salió, pero no le gustó la multa, por tratarse de propiedad privada.

22 La Doctora Betzaida me explicaba que los protocolos, ninguno hace regulación sobre
23 propiedad privada, sólo en lugares públicos, como por ejemplo este Salón de Sesiones.

24 Dice la Doctora, cuando se sabe habrá un evento masivo, el cual ha sido comunicado
25 por redes sociales, se ponen de acuerdo la Alcaldía, Seguridad Pública y Ministerio de
26 Salud y hacen un operativo, esperan a los del evento a la salida, pero las multas muchas
27 veces son por infracciones a la Ley de Tránsito, porque muchas veces vienen ebrios, y
28 hay vehículos fuera del orden. Lo que corresponde para estos casos es comunicarlo al
29 911, ya que esto es utilizado como estadística para elevar alertas si fuera el caso, en un
30 aumento de casos de COVID, me dijo que respecto a las sesiones presenciales y
31 nuestras siguen a una hora; lo que me recomendó la Dra. Barrantes es si deseáramos
32 sesionar por más tiempo (ya que la documentación es demasiada), se debe de elaborar

1
2 un protocolo de sesiones, el cual debe de ser sometido a revisión del Ministerio de
3 Salud y este verá si nos lo aprueban o no.

4 Ella me dijo que se tienen que hacer una limpieza de todo el salón, una desinfección, y
5 volver a entrar para sesionar una hora más, pero tiene que ser mediante un protocolo
6 debidamente aprobado. Por aquí dejo este tema, hoy traemos bastantes temas, pero
7 quería dar a conocer todo lo que me indicaron.

8 El que me llamó con respecto a las actividades de la Zanja del Barro, fue el Alcalde de
9 Liberia, porque dijo “¿qué estábamos haciendo nosotros en vista de que no estamos
10 regulando esto?”, a lo cual le expliqué lo que me había dicho la Dra. Betzaida, y él me
11 indicó que a través de la Comisión Municipal de Emergencias se podía emitir algún tipo
12 de comunicado. Y aprovechando que José Y Hannia pertenecen a la Comisión
13 Municipal de Emergencias, podrían consultar, ¿si tenían conocimiento de este tipo de
14 eventos en la Zanja del Barro?

15 El evento del viernes lo detuvieron, porque era conocido, pero el del siguiente día no lo
16 pudieron detener. Según indica la Dra. Betsaida, cuando se dan estos eventos en
17 propiedad privada, hay quienes sacan un arma y disparan al aire para amedrentar a la
18 Fuerza Pública o al Ministerio de Salud, tendría que haber un herido y que alguien
19 llame a la Fuerza Pública para que ellos puedan actuar, sólo con un aviso no se puede.

20 Sería importante José, lleven este tema a la Comisión Municipal de Emergencias.

21 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Desgraciadamente, por decirlo de alguna manera, esas
22 actividades se celebran en propiedades privadas y la Fuerza Pública es el ente más
23 cercano al que podríamos acudir por el tema de los desórdenes públicos y realización de
24 eventos privados prohibidos (sin permisos o patentes municipales). El asunto es que al
25 ser eventos realizados en propiedades privadas y no tener una orden de ingreso por parte
26 de un juez, hasta ahí llega su intervención de ellos, siendo un tema complicado. El
27 Ministerio de Salud no puede dar un permiso de funcionamiento a una actividad ilegal,
28 porque hasta cierta medida la está legalizando. Entonces aquí hay un tema de orden
29 público y la ley no lo cubre (hay leyes con vacíos enormes).

30 **Señor Presidente:** Dice don Álvaro García (Vicealcalde), ya fueron a Zanja del Barro a
31 conversar con las personas, fue la Municipalidad, el Ministerio de Salud y la Fuerza
32 Pública para hacer conciencia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Fabiola Rojas: Directora Financiera, Administrativa y Tributaria de la Municipalidad de Bagaces.

Hoy fueron a conversar con el dueño de esta propiedad en Zanja del Barro, pero no se logró, se conversó con el guarda. Parece ser que la actividad se realiza en propiedad privada y frente a la carretera.

Síndica Marjorie Rodríguez: Ya sabiendo que estas actividades se están dando de forma clandestina, ¿Qué posibilidades hay de que la Fuerza Pública proceda con un operativo? Y vea qué el ganado que va en los camiones tiene permiso para viajar, qué se intervenga en la calle este camión, porque son toros de monto los que viajan.

Señor Presidente: El señor de la Fuerza Pública me indica, ellos revisan las guías y en estas lo que dicen es “el ganado va de tal finca a tal finca”, nada más.

Síndica Marjorie Rodríguez: Pero en el caso de saberse ¿qué el ganado no va a estar ahí en dónde se dice que estará?

Señor Presidente: Lo que dice el señor de la Fuerza Pública es que hay un vacío en la ley. Él nos indica que si se sabe hora, lugar, fecha y momento si se puede hacer, la logística de un operativo.

Reg. Maikel Vargas: Según interprete, es que ellos tienen la posibilidad de hacer estos operativos, pero se debe de hablar con ellos para que respondan con inmediatez, cuando las personas recién se enteran y denuncian. También poder contar con canal de comunicación abierto entre la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud para hacer estas denuncias y pedirles hacerse presente en el lugar apenas las realicen.

Señora Fabiola Rojas: El Ministerio de Salud no cuenta con presupuesto para trabajar los fines de semana, los operativos que se han logrado hacer son en conjunto con el Ministerio han sido de día en semanas.

Nosotros hemos ido a hacer operativos los fines de semana y de noche, pero con personal de la Fuerza Pública.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Cuando se tratan de lugares privados debe de haber una orden de allanamiento para intervenir. Esto no es fácil, por ejemplo a la par de mi casa hay un bar clandestina, un día de estos se fue la luz (esto para que se entere la comunidad), y empezó un bullicio al lado de mi casa, se veía que había un gentío y al parecer se les descontroló la situación, al salir de mi casa encontré a los del ICE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

arreglando un transformador seguramente, pero en ese caso no se puede intervenir si no se tiene una orden de allanamiento.

Según el de la Fuerza Pública hay todo un proceso que se tiene que hacer para estos casos.

Reg. Maikel Vargas: No me refiero ingresar a la propiedad privada, sino cuando se genere el reporte, tener una inmediatez para ir a las afueras de la propiedad privada y generar algún tipo de incomodidad. Sería importante la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud generen algunos esfuerzos en el tanto podamos comprender que estamos en pandemia y se necesitan de esfuerzos extraordinarios.

Síndica Marjorie Rodríguez: En esta actividad de Cuipilapa a mí me llaman después del mediodía y me comentan que están pasando muchas motos, carros y camiones con ganado, entonces yo digo que valla la Fuerza Pública, se paren a incomodar y frenen un poco la locura que se genera a partir de esta actividad.

Señor Presidente: Aquí es un problema y mucho de conciencia, es una enfermedad que no se ve y puede hacer mucho daño, ya lo sabemos, y ya hemos vivido esto por más de un año y hay mucha tela que cortar.

Reg. Maikel Vargas: Tal vez así como se fueron a reunir con el dueño de esta propiedad en Bagaces, ir también a reunirse con los dueños de estas otras fincas del cantón donde se realizan estos eventos.

Señor Presidente: Dice don Álvaro ya están coordinando el ir y hablar con los dueños de la finca, y que así tomen conciencia

INCISO 2. SEC-CON-2021#824, Aprobación del Plan de Gestión Institucional

Señora Presidente: Tenemos el Programa de Gestión Ambiental Institucional, el cuál habíamos hablando con Vernon.

Da permiso al Regidor Suplente Luis Enoc Barrantes a salir unos minutos, y a los pocos minutos vuelve a retomar su campo.

Recuerdan que habíamos pedido el último acuerdo del Concejo Municipal en dónde se aprobaba este plan, para saber si estaba o no aprobado, pero el del 2016-2018 no se trajo al Concejo y no fue aprobado.

Entonces vamos a saltar 2012-2016, al nuevo plan 2021-2025, este plan se fundamenta en la Ley de Residuos Sólidos 8839 y lo que hace es, determinar el inventario de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

emisión de gases efecto invernadero de la Municipalidad de Bagaces, para que el país en un momento dado sea carbono cero.

Revisando el nuevo plan y lo que la Administración propone, así como el rubro más grande e importante, es la compra de un vehículo eléctrico para la Municipalidad de Bagaces, por ₡25,000.000.00, el resto son básicamente luminarias, control de consumo de papel, comprar resmas reutilizadas, ese tipo de temas. Sometemos a discusión, o sino para aprobarlo, ¿si tienen alguna consulta adicional?

Reg. Maikel Vargas: ¿Es sólo una propuesta?

Señora Presidente: Hay que aprobarlo antes del fin de mes, porque si no la Municipalidad no puede entrar en Bandera Azul 2021-2025.

Este plan es sólo una propuesta, pero hay tiempo hasta el 15 de marzo, para que podamos participar en Bandera Azul.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Maikel para que ustedes estén tranquilo, esto ya se revisamos con Vernon, él nos lo explicó, por cuestiones de tiempo no nos logramos reunir con ustedes.

Señora Presidente: Fue la reunión del martes pasado.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Lo podemos ver, pero lo del vehículo sería cuando estén bien las finanzas municipales, en este momento no podemos pensar en adquirir ningún vehículo, pero tiene relación con todo lo que tiene relación con el manejo de los residuos sólidos, con la parte ambiental, paneles solares o cosas.

Dice Vernon que a él lo han visitado ya en el pasado para esto. Ya para el 2017 tenía que estar aprobado este plan, pero no sabe porque no se aprobó.

Señora Presidente: Lo veo como una gran oportunidad para esta Municipalidad, para el plan y reducir costos.

Somete a votación, aprobar la actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional de la Municipalidad de Bagaces para el período 2021-2025, y se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar el mismo. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor. Se ratifica este acuerdo para dejarlo en firme, 5 votos a favor. Votan a favor los regidores José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia

1
2 Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz. (3-12-2021) ACUERDO UNÁNIME
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

4 **INCISO 3. SEC-CON-2021#827, Propuesta Nómina para la confirmación de la**
5 **Junta de Educación de la Escuela El Chile.**

6 **Señora Presidente:** Tenemos una terna, la cual le fue remitida a todos los miembros del
7 Concejo incluidos lo de la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas,
8 es el consecutivo SEC-CON-2021#827, es una terna El Chile de Bagaces. Me dijo Javier
9 que ya traen el informe. Hay que enviarlo a la comisión y luego la Comisión lee el
10 informe y el Concejo lo aprueba.

11 *Se retiró José Alfredo Jiménez, en su lugar se coloca a Heidy Ordoñez Jiménez, y al*
12 *volver ocupa nuevamente su cargo de Regidor Propietario.*

13 **Síndico Javier Chaverri:** Aclara, cuando la Secretaria del Concejo envía los
14 documentos de esta nómina por tratarse de Bagaces, él las averiguaciones, y la
15 Comisión ya trae preparado un informe. La idea era agilizar. Los integrantes de la
16 comisión ya vieron el documento.

17 **Señora Presidente:** El viernes la secretaría del Concejo, cuando remitió la
18 información de correspondencia semanal a todos los miembros del Concejo, también la
19 remitió a la comisión.

20 Podemos dar autorización a los síndicos para ver este tema, también ya se consultó a
21 Rodrigo Flores sobre el tema de la salida Don Luis Enoc, y dice Rodrigo que sí pueden
22 salir.

23 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Si pueden salir, pero el reglamento interno dice otra cosa.
24 Dice que no se vengán a reunir las comisiones aquí, porque se está pagando una dieta y
25 transporte, para que vengán a sesionar.

26 **Señora Presidente:** sí, pero como el informe ya está hecho, ellos no se van a retirar más
27 de los 5 minutos.

28 Somete a votación, enviar el consecutivo N° SEC-CON-2021#827 con la nómina
29 presentada por la Escuela El Chile para la conformación de la Junta de Educación, a la
30 COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS
31 ADMINISTRATIVAS. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor. Votan a
32 favor los regidores José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel

Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz. (4-12-2021) **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez tomado este acuerdo, la Señora Presidente, da un permiso a los síndicos Javier Chaverri, Marjorie Rodríguez, Bernal Maroto y Marylen Villafuerte para que se retiren.

ARTÍCULO VI: SEÑORA FABIOLA ROJAS- ASUNTOS DE AMPARO DE LEGALIDAD (ACTOR REYNA DEL CAMPO S.A, CONSECUTIVO SEC-CON-2021#845)

Señor Presidente: Este es un tema conocido ya por la mayoría, Campo.

Señora Fabiola Rojas: Saluda a los presentes.

Señor Presidente: Se disculpa con Fabiola, pensó que la atenderían más temprano. Este es el tema de Reyna del Campo. Expone en el video beam, lo siguiente:

Reyna del Campo, S. A.

Cronología

Concejo Municipal Período 2012-2016

Recurso de revisión y suspensión de efectos sobre cobro de tarifa por uso de la Terminal Municipal con lo establecido en el artículo 157 del Código Municipal en contra del acuerdo:

✓ Sesión ordinaria N°68 del 11 de noviembre de 2014

Fundamentado en:

1. “El Concejo, a la fecha, no ha aprobado ningún Reglamento para el funcionamiento de la Terminal de Autobuses de Bagaces, por lo que no se ha establecido ningún procedimiento o metodología para la determinación del cobro ni del aumento de esa tarifa”
2. “Ese aumento de Tarifa no fue ni siquiera publicado en la Gaceta”.
3. “La tarifa para el uso de la Terminal de Buses que fue fijada por el Concejo no se encuentra contenida en ningún Reglamento Municipal, por lo que no cumplió con el trámite de consulta pública no vinculante, sea una publicación en la Gaceta.”

Concejo Municipal Período 2016-2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

22 de Mayo de 2019 Llegó notificación de la empresa Reyna del Campo y Alcaldía por medio de oficio notificó al Concejo que estaba atendiendo el tema por lo que en sesión: porque así llegó el oficio de alcaldía MB-ALC-089-2019 “El Concejo Municipal, devolvió el oficio MB-ALC-089-2019 remitido por la alcaldía a la administración, indicándoles que esto ya está siendo tramitado a través de la Administración y que al Concejo no le corresponde, ni tiene ningún pendiente relacionado a este trámite, para que quede bien claro la absolutoria ante cualquier culpabilidad

Concejo Municipal Período 2016-2020

Documento recibido el 17 de abril de 2020, el accionante solicitó cumplimiento resolución 2020-045 del Tribunal Contencioso pues hasta esa fecha no se había resuelto: “El recurso de revisión no fue resuelto en el plazo de ley, por lo cual, el 19 de noviembre de 2018 se interpuso Amparo de Legalidad con el Concejo Municipal de Bagaces”

Concejo Municipal Período 2016-2020

Abril 2020

Tampoco se le dio respuesta a la Empresa Reyna del Campo. Acuerdo 138-2020 Se le solicitó al ejecutivo el expediente “Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda a la vez se les solicita que se refiera al estado de la misma, también que el Lic. Flores indique si él recibió la notificación del Tribunal Contencioso y desde qué fecha, todo para ser conocido en la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2020.

Concejo Municipal Período 2020-2024

Acuerdo 193-2020 del 02 de Junio de 2020: La actual Alcaldesa se reunión con la empresa (Dimas Campos Salas y Jose Alfredo Campos Salas) en donde por medio del documento en el consecutivo SEC-Concejo-2020#25 dio respuesta. La Alcaldesa informa que el proceso ya se encuentra en el Contencioso Administrativo y se debe esperar indicaciones del Tribunal

Concejo Municipal Período 2020-2024

1

2 05 de Marzo de 2021

3 Se recibe “Amparo de legalidad

4 Actor Reyna del Campo, S. A.

5 Expediente 21-000293-1027-CA se impugna una conducta omisiva de Concejo
6 Municipal de la Municipalidad de Bagaces, al no resolver la gestión del accionante
7 dentro de los plazos legales establecidos.

8 **Sesión de Concejo Municipal #12-2021**

9 Del expediente se desprende”...calcularon lo que costaba el mantenimiento de la parada
10 y lo dividieron entre la cantidad de carreras de cada empresa que usaba la parada”.

11 ¿Existe evidencia de que el ajuste de tarifa fue debidamente publicado?

12 Hay evidencia de varias reuniones con los empresarios, ósea si se reunieron con los
13 empresarios en la Municipalidad, pero no sabemos si al final Reyna del Campo pagó la
14 nueva tarifa o no la pagó, o si se hizo algún ajuste a la tarifa, ¿tiene conocimiento de que
15 se haya realizado ajuste alguno?

16 Por esta razón invitamos a Fabiola a venir, porque ella estaba hablando con don Gerardo
17 y buscando documentos, en vista de que tenemos que dar una respuesta como Concejo,
18 hoy en actas dejaremos la respuesta para que don Rodrigo, quien muy amablemente nos
19 va a ayudar a responder, y podamos hacer en tiempo que son 15 días y responder el
20 recurso de revocatoria.

21 **Señora Fabiola Rojas:** Informar esto data desde el año 2014, un estudio tarifario que
22 se aprobó en noviembre del año 2014 y empezaba a regir a partir del año 2015.

23 Yo asumo la Dirección Financiera a partir de Julio del año anterior, el titular en ese
24 momento era don Gerardo Mendoza, en la Alcaldía estaba William Guido.

25 **Señora Presidente:** *Informa hacen ingreso los síndicos Bernal Maroto, Marjorie*
26 *Gutiérrez, Javier Chaverri y Marylen Sandino.*

27 **Señora Fabiola Rojas:** Me enteré de esta situación el pasado viernes, cuando doña Eva
28 me manda a llamar, ella estaba con don Álvaro, ella me indica hay una demanda de
29 Reyna del Campo, yo no conocía el tema, me puse a investigar, hablé con don Gerardo
30 y lo que él me dice es:

31 Que ahí estaba el expediente, en año 2016 cuando se presentó la demanda, ellos alistan
32 el expediente y se lo envían a la Alcaldía. Y en octubre del 2016 se reunieron con

1
2 representantes de Reyna del Campo, tanto él como el Gestor Tributario señor Abdel
3 Caravaca, en aquel momento, le hacen la explicación del estudio tarifario y
4 aparentemente se van satisfechos, sin embargo ellos quedan pendientes de que el
5 Concejo responda, porque ellos quieren que el Concejo les conteste.
6 Ellos reciben la explicación, la entienden, la aceptan, pagan inclusive y quedan a la
7 espera de que el Concejo les respondiera en aquel momento, hecho que no sucedió.
8 Yo lo que he hecho es, recopilar información, porque el año pasado cuando yo ingresé a
9 la Dirección habían hecho traslado de expedientes al Archivo Central y en la oficina
10 sólo hay procesos desde el año 2016 hasta la fecha, entonces lo que hemos hecho es
11 buscar y rastrear este expediente en el Archivo Central, ayer estuvimos buscando, hoy
12 estuvimos buscando, no hemos encontrado este expediente aún. Lo que he hecho es
13 buscar en la computadora lo que encuentre y armando un expediente para pasarlo a la
14 Alcaldía y que esta se lo pasé a ustedes, para que puedan dar la respuesta con el apoyo
15 de Rodrigo.
16 Básicamente entre las cosas que he encontrado es que, *este estudio tarifario fue el*
17 *primero que contemplaba el Servicio por Terminal de buses, años atrás, desde el 2014*
18 *hacia atrás no se cobraba por el servicio.*
19 Este servicio se divide se divide en 3 factores, 1) Rutas Distritales/ Rutas
20 Interdistritales, 2) Rutas Inter Cantonales y 3) Rutas Provinciales.
21 También vi el estudio de costos que presentó don Gerardo al Concejo, el 30 de octubre
22 del año 2014, el cual se estimó en base a los costos y la cantidad de carreras, que los
23 autobuseros presentaron, en el aquel momento habían varios auto buseros que pasaban
24 por la terminal. Ahora conversaba con Giselle y se los mencionaba un poco.
25 En la sesión del 11 de noviembre del 2014, N°68, aprobaron el estudio y se publicó en
26 la Gaceta N°227, del 25 de noviembre del 2014, a esa tarifa no se le realiza ningún
27 ajuste posterior a su publicación, conforme la aprobaron en aquel momento y empezaba
28 a regir a partir del 1ero de enero del 2015, está publicada en la Gaceta, en el expediente
29 el cual le estoy alistando a la Alcaldía, ahí va la publicación, la fecha, el día.
30 Estoy en busca de ese tomo, de ese expediente que yo les digo, por que don Gerardo
31 según me comenta, acostumbraba a solicitar a todos los autobuseros que le certificaran
32 la cantidad de rutas que hacían dentro del cantón, en base a esto, se hacia el cálculo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Esos tomos de estos expedientes en físico es lo que estamos buscando ahorita, estamos rastreándolos para poder pasárselos. Lo que he logrado encontrar en la computadora, en la Secretaria Municipal, en la Alcaldía, estamos haciendo un solo documento para hacer el traslado y que se pueda contestar.

Le comentaba a Giselle, es sumamente importante poder rastrear este expediente original, porque ahí quedaban todos los respaldos y ahorita estamos en la tarea de buscarlos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Esto lo vimos en el Concejo anterior y se vio como un trámite relativamente sencillo, porque de acuerdo a lo establecido en el artículo N°77 del Código Municipal, la Municipalidades tienen la potestad para establecer montos, tarifas por los servicios que brinden, y estos se podrían interpretar como un Servicio de Alquiler de la Parada para los Autobuseros, eso era todo lo que se debía responder en estos momentos, porque ellos estaban pidiendo la facultad legal que tenía la municipalidad para establecer las tarifas, eso era todo.

Señora Fabiola Rojas: Por supuesto esto era todo, incluso mandarles a decir el día en que se publicó la tarifa en la Gaceta, qué día se aprobó acá en la sesión del Concejo, en qué número de sesión, y el Código Municipal en tales artículos establece la facultad para hacerlo.

Reg. José Alfredo Jiménez: Incluso si le queríamos decir algo más, le podríamos decir, esa tarifa se iba a actualizar cada 4, 5 o 6 años, como también está facultada la Municipalidad para hacerlo.

Señora Fabiola Rojas: La respuesta para ellos ahora tiene que ser diferente, porque ya ha habido dos incumplimientos, dos demandas, que no se han contestado, y eso es otra historia.

Reg. José Alfredo Jiménez: Tendríamos contestar al Tribunal Contencioso primero y que él nos indique como proceder, porque para mí esto es lo que procede y no actuar nosotros directamente de oficio, contra el demandante, en este caso Reyna del Campo. Esa fue la situación, no se hizo nada anormal, que estemos o no de acuerdo en ese momento, el procedimiento que se estableció para fijar el monto de las tarifas, eso es otra cosa, eso no hay que explicárselo a Reyna del Campo, este es un tema para analizar a lo interno.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Las otras 4 o 5 empresas que estaban operando en eso momento, todas aceptaron las tarifas, sin ningún problema, incluso Reyna del Campo también las aceptó, sólo que nos pedía el procedimiento y la facultad legal para aplicar esas tarifas, eso era todo lo que se pedía en ese momento.

Reg. Austin Sibaja: Como aporte, ya que se le va a dar respuesta, sería bueno este Concejo solicité a la parte de Transporte Público una certificación de la cantidad de rutas que hace esta empresa, como para no dejar un portillo.

Señora Presidente: Fabiola dice que el ampo el cual está buscando contiene esta certificación de aquel montón de años atrás. Sino aparece por la vía rápida, queda pedirlo, para documentar.

Reg. Austin Sibaja: Esto es publicó, dice la franja horaria y el nombre de la empresa, para dar una respuesta pronta. Esto se puede descargar.

Señora Presidente: Hay que responder dos cosas, el Recurso de Revocatoria el cual no se respondió, en aquel montón de tiempo atrás y ahora determinar ¿cómo se calculó? para enviárselo al Tribunal Contencioso y que este defina, ya no hay nada que hablar con Reyna del Campo. Y hay que dar respuesta en el plazo de 15 días hábiles, para responder en tiempo y ver que continúa en este caso, porque ya data de muchos años hacia atrás.

Señora Fabiola Rojas: Nosotros vamos a seguir buscando mañana y si no encontramos nada, hacemos el traslado del expediente que hemos recopilado a doña Eva, para que esta lo pase a ustedes.

Señora Presidente: En el acuerdo N°193, doña Eva se reunió y ellos le dijeron a doña Eva, no había más nada que hacer, ni reuniones, porque ya lo habían elevado al Tribunal Contencioso, porque desde el 19 de abril del 2020 ya estaba en el Contencioso y no había que reunirse con ellos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ellos se mostraron muy respetuosos, son personas educadas, pero no ellos dijeron se tenía que esperar la respuesta, no había que negociar nada, debido a que estaba en el contencioso. Ellos querían les bajaran la tarifa y dijeron en Cañas les cobraban más barato y había más movimiento, es decir ellos estaban inconformes con la tarifa fijada.

Señora Presidente: No habiendo más temas quedamos a la espera.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Fabiola, entonces usted nos remite un oficio, por favor, son 15 días hábiles, es como el 22 de marzo,

Señora Fabiola Rojas: Si Dios quiere si mañana no encuentro nada, hago el traslado del expediente a doña Eva.

Señora Presidente: Esta acta va a quedar como respaldo de todo lo que queremos documentar y fundamentar para con ella dar respuesta, por fin, esperemos así sea, al contencioso, y quedar a la espera de lo que este Tribunal defina, porque como dijo la empresa ya esto se elevó a una instancia superior, en vista de que no se atendió en tiempo, es como el caso anterior el cual tuvimos, sino nosotros no lo respondíamos estaría pasando lo que pasa ahorita, insisten en que demos una respuesta y atención al tema. Muchas gracias Fabiola

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema de fijar las tarifas en las paradas, aquí en la municipalidad se fijan 3 tipos de servicio, los interdistritales, los inter cantonales y las interprovinciales, esto lo que se hace es que se calcula el costo, con lo concerniente a atender esta parada, los funcionarios de limpieza y ese costo se divide entre el total de viajes en cada una de esas categorías y de ahí se establece una tarifa al costo para cada una de esas. Si posiblemente hay pocos viajes y el costo es alto, la tarifa va ser más alta, posiblemente esto es lo que está sucediendo con Cañas y cualquier lugar del país. Para que estemos claros este es el fundamento utilizado y puede tener un sustento la empresa, pero esto es lo que nos da a nosotros.

Señora Presidente: Por cuestiones de tiempo vamos a dar por concluido el tema.

Reg. Austin Sibaja: cuando inició este Concejo, cuando don Mendoza mandó un informe, venía un compendio de todo los reglamentos, y el parte de las recomendaciones que daba tocaba este punto lo de las paradas, sería bueno se busque en la correspondencia de cuando se inició este Concejo, porque él si lo envió, de hecho también abarcaba las tarifas para lo del cementerio.

Señora Presidente: Ya estamos trabajando en eso, de hecho hay una moción y existe la apertura de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para colaborarnos con la reglamentación y la actualización de los modelos de cálculo de las tarifas y la ley de patentes adicionalmente y ya ellos revisaron lo que Don Gerardo pasó y dieron sus recomendaciones, y ahí vamos. Gracias Fabiola.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**INCISO 1. Síndico Javier Chaverri Sandino, retira nombramiento para la Cámara de Turismo de Guanacaste.**

Síndico Javier Chaverri: Presenta una queja de parte del Señor Pedro Caravaca, vecino comunidad de Bagaces, él indica que en el play instalado en el parque Central Medardo Guido Acevedo, el columpio esta puesto exactamente a donde suben los niños al tobogán y ya ha habido varios accidentes, ya que los niños al mecerse tumban al suelo a los más pequeños, siendo un golpe muy fuerte.

A raíz de esta situación podríamos pedir a la Administración contemple si puede cambiar de ubicación al columpio. Esto como parte de los procesos de los ciudadanos del centro.

INCISO 2. Síndico Javier Chaverri Sandino, revisión del columpio del parque Medardo Guido Acevedo.

Síndico Javier Chaverri: El otro tema es que ya vamos para un año en donde postule mi nombre para la Cámara Guanacasteca de Turismo, hoy retiro mi nombre porque me parece que ya casi a un año de ser postulado, no se me ha comisionado y esto me parece falta de voluntad y dignidad para mi nombre, en algún momento lo postule, pero después de un año me parece falta de respeto, que ni si quiera se haya elegido o tomado en cuenta, ya tengo bastante experiencia en esto y declino mi nombre para ser parte de la Cámara de Turismo de Guanacaste por parte del Concejo Municipal.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si requiere un apoyo para lo del play, se puede tomar un acuerdo.

Señora Presidente: Somete a votación solicitarle a la Administración la revisión del columpio para la re ubicación del mismo en el Parque Central de Bagaces “Parque Medardo Guido Acevedo”. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor. Votan a favor los regidores José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz. **(5-12-2021) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Dictamen de Comisión Especial de Juntas Administrativas y Juntas de Educación, Escuela de El Chile, consecutivo SEC-CON-2021#827

Señora Presidente: Recibimos el informe de comisión por el documento con Consecutivo SEC-CON-2021#827, por la terna del Chile.

Síndico Javier Chaverri: Lee dictamen de Comisión Especial de Juntas Administrativas y Juntas de Educación

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-002 2021 (Período 2020-2024)

Fecha: 9 de marzo del 2021.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. *Con respecto a la nota recibida el día viernes 5 de marzo del 2021 de parte del correo de la Secretaria del Concejo Municipal, donde nos encomendaron como Comisión Especial en la sesión Ordinaria N° 12-2021, celebrada el día hoy 9 de marzo del 2021 analizar y dictaminar la solicitud arriba mencionada.*

Hechos

1. *Nota recibida en el Concejo Municipal de parte de la Licda. Mayra Mora Alvarado, en donde se presentó oficialmente la terna para la conformación de la Junta Administrativa de la Escuela El Chile de Bagaces.*

Fundamento Legal

1. *Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.*

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. *Nombre y apellidos de los postulantes a la nueva junta administrativa.*
2. *Copias de la cedula de identidad de cada uno de los postulantes.*
3. *Certificado de antecedentes penales de cada uno de los postulantes.*
4. *Vistos Buenos y aprobaciones requeridas para estos casos.*

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar la conformación de la junta administrativa de la escuela referida en los términos y condiciones planteadas.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman:

Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

Después del Síndico Javier Chaverri lee el dictamen de comisión, la Señora Presidente, somete a discusión, no habiendo temas que discutir sometemos a votación aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Chile de Bagaces. Siendo ellos:

NUEVOS INTEGRANTES	
NOMBRE	CÉDULA
María Eugenia Martínez Marchena	503230493
Randall Ordoñez Jiménez	503000425
Alejandra Bermúdez Chaves	503710041
Maite María Meléndez García	206180532
Elvira del Rosario Romero Cajina	155823529529

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos a favor. Votan a favor los regidores José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz. **(6-12-2021) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Síndico Javier Chaverri: Cabe recalcar, nos guiamos por el reglamento de nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa que tienen los directores, siendo casi directamente a ellos a quien les compete elegir a las personas hábiles.

Señora Presidente: Gracias comisión

ARTÍCULO VIII: INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

INCISO 1. Informe de Labores de la Alcaldía Municipal, 2020-2021.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Buenas noches compañeros, antes de iniciar la rendición de cuentas de la Alcaldía, quería hacerles una consulta, ya se hizo la Liquidación Presupuestaria y hay que hacer el Presupuesto Extraordinario 01-2021, Natalia me está proponiendo que nos reunamos si ustedes están de acuerdo en que nos reunamos.

La Junta Vial es el 16 de marzo, y primero se debe de hacer esta reunión, entonces podríamos reunirnos el viernes 19 de marzo a las 3:00 pm, para revisar este Presupuesto Extraordinario antes de ser aprobado y sino ustedes pueden definir un día para esta reunión previa. La idea es que la sesión para aprobarlo sea el 23 de marzo del 2021. Esto se los dejo para que lo analicen y si no puede ser este viernes 19 de marzo, a las 3:00 pm, sean ustedes proponiendo la fecha, para revisarlo con anterioridad.

Señora Presidente: El 19 de marzo estamos planeando hacer las entrevistas para el concurso del nombramiento del auditor, ahora de hecho la planteó a la Comisión reunirnos, doña Marylen usted se puede quedar al final de la sesión.

Continuemos con el informe de Labores de doña Eva, tiene 10 minutos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Expone:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

INTRODUCCIÓN:

El presente documento corresponde al INFORME FINAL DE LABORES de la Alcaldía de la Municipalidad de Bagaces del periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2020, para el cumplimiento del Artículo 17, inciso g) del Código Municipal “Rendir cuentas a los vecinos del Cantón, mediante un informe de labores ante el Consejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año”, mismo que forma parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la Alcaldía.

RECURSOS HUMANOS:

Organigrama institucional



El organigrama está siendo revisado, porque el Concejo y Alcaldía deben de ir en línea, la UNGL lo está revisando.

ESCALA DE SALARIOS

Descripción	Siglas Clasificación	Base salarial	Cantidad de Plazas
Operativo Municipal 1 A	OM1A	€322 395,00	1
Operativo Municipal 1 B	OM1B	€334 140,00	18
Operativo Municipal 2 A	OM2A	€334 649,00	11
Operativo Municipal 2 B	OM2B	€353 918,00	4
Operativo Municipal 2 C	OM2C	€362 440,00	3
Administrativo Municipal 1	AM1	€371 206,00	8
Administrativo Municipal 2	AM2	€381 706,00	4
Técnico Municipal 1	TM1	€395 922,00	10
Técnico Municipal 2 A	TM2A	€416 336,00	2
Técnico Municipal 3	TM3	€488 172,00	7
Profesional Municipal 1	PM1	€547 041,00	3
Profesional Municipal 2	PM2	€627 004,00	6
Profesional Municipal 3	PM3	€733 028,00	8
Profesional Municipal 4	PM4	€870 575,00	3
Alcalde (sa)		€2 355 726,88	1
Vicealcalde		€1 884 581,50	1



Concejo Municipal

- 5 Regidores Propietarios
- 5 Regidores Suplentes
- 4 Síndicos Propietarios
- 4 Síndicos Suplentes

Puesto	Monto por sesión (Unitario)	Monto por Sesión
Regidores propietarios	€45,094,88	225,474,40
Regidores suplentes	€22,547,44	112,737,20
Síndicos propietarios	€22,547,44	90,189,76
Síndicos suplentes	€11,272,76	45,091,04
Total		473,492,40

Cada sesión tiene un valor de €473,492.40 , en este monto no se incluyen los viáticos

Cantidad de Sesiones			
Año 2019	Año 2020(Apartir 01 de Mayo)		
Ordinarias	54	Ordinarias	22
Extraordinarias	21	Extraordinarias	8
Año 2020 Enero Abril	Solemne		1
Ordinarias	17		
Extraordinarias	7		

Cargos activos e inactivos

NIVEL	VACANTES			OCUPADAS			TOTAL
	CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	SUBTOTAL	CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	SUBTOTAL	
Superior Ejecutivo			0	2		2	2
Profesional	1		1	19	1	20	21
Técnico	8		8	14	2	16	19
Administrativo		2	2	8	2	10	12
Servicio/Operativas	2	6	8	25	4	29	37
TOTAL			14	68	9	77	91

ASESORÍA LEGAL

Actividades de Asesoría Legal

OBJETIVOS	CANTIDAD	ATENDIDO	OBSERVACIONES
ATENCIÓN DE CONSULTAS	887	100%	244 POR CORREO ELECTRÓNICO. 188 VÍA TELEFÓNICA (LLAMADA O MENSAJE) 161 PRESENCIALES. 294 SIN DEFINIR DE ENERO A MARZO
ASESORAR DIVERSOS PROCESOS JUDICIALES	6	100%	1 RECURSO LEGALIDAD ACAM 1 AMPARO DE LEGALIDAD. 3 RECURSOS DE AMPARO. 1 DENUNCIA A FUNCIONARIO

Actividades de Asesoría Legal

OBJETIVOS	CANTIDAD	ATENDIDO	OBSERVACIONES
ELABORAR REFRENDOS DE CONTRATACIONES	3	100%	2 DE MECO 1 LABORO
REVISIÓN Y/O REDACCIÓN DE COVENIOS	11	100%	ICE-PROYECTO CATARATA PROCOMER UTGV-PROYECTO CATARATA ACOPIO JR INTRODUCIR GANADO FINCA GARRAPATA AYA, MOPT CADENA MECO, MOPT IGLESIA

GESTIÓN SOCIAL

DONACIÓN DE LA EMBAJADA AMERICANA A LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL

INVERSIÓN: \$ 7.533.33

- ✓ Se realizó la gestión ante la Embajada Americana de la solicitud de equipo para la oficina de gestión social.
 - ▶ Dos toallas
 - ▶ Computadora Portátil
 - ▶ Proyector
 - ▶ Impresora multifuncional de color
 - ▶ Benner para la oficina
- ✓ Donación de equipo de protección para la Oficina de Gestión Social
 - ▶ Inversión: \$100.48
- ✓ Se presentó el proyecto para la donación de 4 Play@ground® Sembrando Seguridad en los Espacios Públicos.



MIS PRIMERAS HUELLAS Programa de Junta de Protección de Niñez y Adolescencia

- Fondos de PANI
Inversión: 5.940.000**
- Con el objetivo de fortalecer el rol protector y actuar diligente, 22 madres y futuras mamás fueron beneficiarias del programa.
- Llevaron un proceso de formación de manera virtual a través de la aplicación WhatsApp, se les entregó insumos para la atención de sus bebés. Entre ellos destacan productos como cuna, ropa y productos de cuidado e higiene para generar un ambiente seguro para los bebés.







PROGRAMA PRONAE Fondos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- INVERSIÓN: € 3.900.000**
- En coordinación con el departamento de Servicios Públicos, y la ASODES de Bagaces se benefició a nueve personas en condición de desempleo. Se otorgó por dos meses subsidio económico mejorando su condición de empleabilidad a través de mano obra en proyectos de obra comunal.
- En coordinación con la ASODES de la comunidad del Chile se benefició a ocho personas en condición de desempleo. Se otorgó por dos meses subsidio económico mejorando su condición de empleabilidad a través de mano obra en proyectos de obra comunal.

• INVERSIÓN: €3.510.000 **



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comparativa de Proyectos de los Últimos tres años por Áreas Estratégicas

Años	Áreas Estratégicas					
	Planificación	Desarrollo	Implementación	Mantenimiento	Operatividad	Comunitaria
2018	1	1	8	1	2	
2019	1	1	1	1	8	1
2020	3	3	5	1	1	2
Totales	5	5	9	3	6	3

Comparativa Proyecto ITSP (Índice de Transparencia del Sector Público)

Años	Posición a Nivel de Provincia
2019	4
2020	1

Años	Posición a Nivel Nacional
2019	17
2020	10

1
2 **Proyecto de Creación e Implementación de un Plataforma**
3 **Tecnológica para dar a conocer los Patentados del Cantón.**



9 **Puesta en Marcha del Sistema Integrado**



14
15 **Transmisiones de Sesiones Municipales**




21 **Giras a las Comunidades**



30 Estas giras a las comunidades para ofrecer los municipales han sido un éxito, porque
31 hace que las personas no vengam hasta acá la municipalidad y les protege del COVID.

DIRECCIÓN FINANCIERA



Ingresos y egresos del periodo

	INGRESO		EGRESO	
I TRIMESTRE	₡	699.337.169,99	₡	370.998.797,07
II TRIMESTRE	₡	501.956.548,12	₡	327.899.374,48
III TRIMESTRE	₡	629.711.195,11	₡	596.755.884,36
IV TRIMESTRE	₡	1.402.387.882,72	₡	1.301.193.488,83
	₡	3.233.392.795,94	₡	2.596.847.544,74

En este IV trimestre hay una diferencia grande, pero es porque registraron lo del Superávit Especifico, Superávit Libre y la Ley 8114, y entraron dos depósitos.



Comparativa 2019 - 2020

HISTÓRICO DE INGRESOS

Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2019	₡4.101.631.687,96	₡4.005.997.407,06	98%
2020	₡3.412.311.873,18	₡3.233.392.795,93	95%

Superávit

ANEXO N.° 1
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020
En colones

	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	3.412.311.873,18	3.222.805.522,10
Menos:		
GASTOS	3.412.311.873,18	2.596.847.544,74
SALDO TOTAL:		625.957.977,36
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		625.957.977,36
Menos: Saldos con destino específico		497.089.950,24
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		128.868.027,12
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		497.089.950,24

Principales estrategias de cobros implementadas

1. Medios de pago
2. Mayor divulgación y publicidad
3. Horario extendido

Arreglos de pago

SALDO ACTUAL EN ARREGLOS DE PAGOS 2020				
Mes	Cantidad de Arreglos tramitados	Valor de €	Ingreso por este concepto	%
ENERO	20	€6.058.101,45	€654.412,76	11%
FEBRERO	13	€3.752.289,18	€467.895,80	12%
MARZO	4	€2.165.532,75	€652.544,57	30%
ABRIL	9	€1.982.443,75	€461.500,00	23%
MAYO	14	€2.502.224,20	€542.669,10	22%
JUNIO	19	€5.940.818,20	€4.117.652,52	69%
JULIO	21	€4.931.477,15	€1.808.189,50	37%
AGOSTO	15	€3.092.761,95	€2.375.353,42	77%
SEPTIEMBRE	25	€9.627.590,82	€1.001.022,73	10%
OCTUBRE	51	€14.031.516,70	€3.122.073,45	22%
NOVIEMBRE	36	€9.717.878,20	€1.762.702,60	18%
DICIEMBRE	43	€9.718.287,36	€3.288.378,20	34%
TOTAL	270	€79.520.921,71	€20.254.394,65	28%

Licencias comerciales

Licencias Comerciales	
Nuevas	158
Eliminadas	14
Suspendidas	25

Inspecciones

Inspecciones realizadas	205
Negocios encontrados en condición irregular (sin licencia)	21
Establecimientos clausurados	6
Operativos Nocturnos	21
Avisos de cobro entregados	819
Entregas de oficios y firmas de arreglos de pago	96

Trámites recibidos en plataforma de servicios

Uso de suelo	300
Certificaciones	856
Contratos de Cementerio	57

CONTABILIDAD




Contabilidad

1. Estados financieros - no existen
2. Revisión de Cierres de caja Diarios – se hacían mensuales
2. SE RECIBE LA BALANZA DE COMPROBACION AL 31/12/2019 .
* SIN INGRESOS NI GASTOS.
3. Reportes para CONTABILIDAD NACIONAL – Sin presentar
4. este INFORME DE RENDICION DE CUENTAS COMPRENDE DEL 27/7/2020 A 31/12/2020 – Hubo un cambio de Contadora a partir de julio del 2020.

AUDITORIA



Auditoria

- El auditor se jubiló el 31 de agosto de 2020
- En el año 2019 no se dio la aprobación del Plan de Auditoría Anual.
- No se encontró ningún informe de Auditoría.




Labores ejecutadas a partir de Julio 2020 (Nueva Contadora)

1. Se corren los movimientos pendientes para cerrar la balanza comprobación al 31/12/2019.
2. Se hace revisión, selección y depuración de las diferentes cuentas de acuerdo al catálogo oficial aplicables a esta institución.
3. Revisión de planillas pagadas durante todo el 2020 y reportes a la CCSS.
4. Revisión aleatoria de ingresos y gastos.
5. Revisiones de cierres de caja DIARIOS - a partir de junio 2020.
6. Confección de conciliaciones bancarias de julio a diciembre 2020.
7. Revisión de nóminas de pago.
8. Digitación de los ingresos 2020.



Hallazgos

1. DEFICIENCIA EN EL CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
2. DEFICIENCIA EN PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE TRABAJO – HAY DEMASIADOS CUELLOS DE BOTELLA.
3. URGENTE ENTRADA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO PARA AGILIZAR TODOS LOS PROCESOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

PRESUPUESTO


Presupuesto ordinario y extraordinario 2020

Presupuesto Ordinario 2020	€1.820.906.258,80
Presupuesto Extraordinario 01-2020	€1.261.010.247,43
Presupuesto Extraordinario 02-2020	c 93.923.972,44
Presupuesto Extraordinario 03-2020	c 206.582.433,05
Presupuesto Extraordinario 0-01-2020	c 13.980.624,00
Presupuesto Extraordinario 0-02-2020	c 15.908.337,46
TOTAL	€ 3.412.311.873,18

- * Todos los documentos tramitados y aprobados (total o parcialmente) por la Contraloría General de la República.
- * El Presupuesto Extraordinario 03-2020 corresponde a la aplicación de la Ley 9848, "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19".

Este informe si alguien lo desea va a quedar en la página de la Municipalidad y en la Secretaria del Concejo.

TESORERÍA

Cantidad de Cuentas

Entidad	Colones	Dólares
Banco Nacional	6	1
Banco Costa Rica	5	1
Ministerio de Hacienda	4	
Inversiones en Banco Nacional	16	
Inversiones en Banco Popular	1	

PROVEEDURÍA

Detalle comparativo de procesos

Comparativo de Concursos Promovidos en el Periodo

	Contratación Directa	Contratación Directa Concursada	Licitación Abreviada	Total
Año 2019	85	1	8	94
Año 2020	68	0	6	74

Estado actual y proyección del SICOP en la Municipalidad de Bagaces

2020	2021
En agosto 2020 se realizaron las capacitaciones en temática SICOP de la Mayoría de unidades que utilizaran el sistema.	Se planteó volver a llevar las capacitaciones para marzo 2021 (según solicitud y recomendación de RACSA) para lograr un mejor proceso de transición para iniciar el uso del SICOP
Que por aspectos de cargas institucionales de labores, no se logró dar el "banderazo" de salida para el uso final y efectivo del SICOP.	Se proyecta que para el mes de abril 2021 estar utilizando el SICOP (teniendo en consideración que el inicio se estima que será lento ya que existiría muchos aspectos nuevos a resolver con este nuevo sistema.

Se prevé que se inicie SICOP y el Sistema Integrado en Abril.

DETALLE FINAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Tipo Procedimiento	Iniciados	Adjudicados	Infructuoso	Desierto	Anulado
Contratación Directa	68	64	4	0	0
Licitación Abreviada	6	6	0	0	0

ARCHIVO



Actividades desarrolladas en el 2020

- Se realizó la eliminación de documentación de los archivos según el protocolo
- Se creó una base de datos con la ubicación de los diferentes documentos de archivo
- Se realizó la capacitación de los métodos de inclusión de documentos de archivos

DIRECCIÓN URBANA

Construcción de Módulo de Baños en Proyecto Eco – Turístico Cataratas Llanos del Cortés

Licitación Abreviada
No.2019LA-000005-P02

Costo
€33.000.000,00




Objetivo

- 6 S.S. (2 que cumplen con la ley 7600)
- 6 vestidores
- 4 áreas de lavado
- 4 duchas externas
- 2 bodegas

Diseño, Elaboración de Planos Constructivos y Construcción del Parque del Distrito de Río Naranjo

Licitación Abreviada
No.2019LA-000005-P02

Costo
€78.000.000,00



Objetivo

Crear un lugar de esparcimiento para el distrito de Río Naranjo, con el fin de realizar actividades culturales y turísticas, que potencie la economía del distrito y fortalezca el desarrollo.



Mejoramiento de la Superficie de Ruedo de la Terminal de Autobuses en el distrito de Bagaces

Licitación Abreviada
No.2019LA-000007-P02

Costo
€21.550.592,00.



Objetivo

Mejoramiento de la Superficie de Ruedo de la Terminal de Autobuses en el distrito de Bagaces.



Mejoramiento de los Senderos del Parque Medardo Guido Acevedo

Licitación Abreviada
No.2019LA-000007-P02

Costo
€34.253.900,00.



Objetivo

Mejoramiento de los senderos del parque central de Bagaces mediante la colocación de adoquines

Construcción de un Paradero Fotográfico en el Distrito de Mogote

Licitación Abreviada
No.2019LA-000007-P02

Costo
€19.734.960,00



Objetivo

Rescatar los espacios públicos (propiedades municipales), con infraestructura comunal, que pueda ser utilizada para la recreación y el deporte.

Acondicionamiento de Área Infantil en el Parque Medardo Guido del Distrito Primero de Bagaces

Licitación Abreviada
No.2019LA-000006-P02

Costo
€30.881.519,00.



Objetivo

Rescatar los espacios públicos, con infraestructura comunal, que pueda ser utilizada para la recreación.

Rehabilitación, Acondicionamiento y Ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces como Albergue Oficial de la CNE.

Licitación Abreviada
Proyectos C.N.E.

Costo
€252,500,000.00



TABLA DE AREAS ALBERGUE

BATERIAS SANITARIAS (LEY PASO)	61 m ²
OFICINA CENTRO DE MANEJO	78,9 m ²
BODEGA 1	17,2 m ²
BODEGA 2	23,6 m ²
BODEGA 3	47,6 m ²
COCINA CON ZONA DE PRODUCCION	19 m ²
PARKING CAMION	22 m ²
CUARTO DE MANGUAS	6,73 m ²
CAMBIOS RETIRO	48 m ²
LAVANDERIA	9 m ²
SALPESTRADO	48,8 m ²
ZONA PARKING DE SAL	1,8 m ²
CENTRO DE PISCINA Y RECREACION	6 m ²
ALBERIA	45,1 m ²
CAMINO EXTERNO	122 m ²
BALDIO	18 m ²

Objetivo

Anteproyecto
Confeción de Planos Constructivos
Presupuesto Detallado
Dirección Técnica, Retiro de Estructuras Existentes y Ejecución Constructiva

Este gimnasio va a ser tomado por la Comisión Nacional de Emergencia como albergue para atender todos los asuntos de emergencia del cantón. Este albergue será muy importante para un cantón que ha tenido problemas serios en cuanto a los desastres naturales. Tiene un costo significativo de \$252.000.000.00

Trabajo interdepartamental: Estatua Medardo Guido



Objetivo

- Crear sentido de pertenencia
- Fomentar la cultura
- Recuperación de los espacios públicos
- Embellecimiento de los espacios

Este proyecto de la estatua de Medardo Guido, fue una iniciativa de los funcionarios municipales.

Hoy no presentó las fotos también de los murales en los que se está trabajando, todo ha sido con colaboración de la municipalidad y donaciones, porque no ha sido con ningún presupuesto municipal, pero realmente lo que se desea es fortalecer la parte de arte y cultura. Los murales reflejan la historia, la cultura y las bellezas naturales de Bagaces, y se resalta para fomentar el turismo, también para que conozcamos tenemos artistas reconocidos que la gente no ve esos talentos nuestro y ese potencial como cantón.

Sectorización Bienes inmuebles



Objetivo

Aprovechamiento de la base de sectorización establecida para el proceso de Bienes Inmuebles y dirigirlo a la Gestión de Cobro, además se utilizarán dos funcionarios para su debida notificación.

Esta sectorización la realizaron varios compañeros y ya se empezaron a visitar los distritos sectorizados.

CATASTRO



Visados municipales de planos

VISADOS MUNICIPALES 2019				VISADOS MUNICIPALES 2020			
DISTRITO	FÍSICO	DIGITAL	TOTAL	DISTRITO	FÍSICO	DIGITAL	TOTAL
BAGACES	42	106	148	BAGACES	1	194	195
FORTUNA	8	24	32	FORTUNA	0	24	24
MOGOTE	11	39	50	MOGOTE	0	47	47
RIO NARANJO	3	8	11	RIO NARANJO	0	4	4

Declaración de bienes inmuebles

RESUMEN DE DECLARACIONES AÑO 2019

CANT.DECLARACIONES	VAL ANTERIOR	VALOR DECLARADO	DIFERENCIA	POSIB. INCREMENTO
976	₡7.092.113.871	₡8.965.960.900	₡1.889.308.489	₡4.723.271


RESUMEN DE DECLARACIONES AÑO 2020

CANT.DECLARACIONES	VAL ANTERIOR	VALOR DECLARADO	DIFERENCIA	POSIB. INCREMENTO
904	₡8.370.617.156	₡5.220.945.885	₡3.149.671.271	₡7.874.178

Exoneraciones (no sujeción)

	EXONERACIONES 2019		EXONERACIONES 2020
CANTIDAD		1637	1947
MONTO		₡86.327.069	₡84.506.460


PLANIFICACIÓN URBANA



Reporte de Permisos Construcción

- Total de permisos Aprobados : 338
- Total de permisos otorgados en físico : 4
- Total de permisos otorgados en Línea (APC) : 334
- Total del monto recaudado por permisos de construcción : ₡23,312,799.45 millones de colones
- Total del monto recaudado por Multas de permisos de construcción ₡2,018,034.20 millones de colones
- Total : ₡25,330,833 millones de colones

El monto supera la proyección que se tenía prevista para el la cual correspondía a 23,000,000 millones de colones




Comparativo sobre construcciones aprobadas con multa :

2019

- Total del monto recaudado por permisos de construcción : 1,960,420.00 millones de colones

2020

- Total del monto recaudo por permisos de construcción ₡2,018,034.20 millones de colones



Obras Terminadas

- Aumento en la base de datos imponibles para Bienes Inmuebles por permisos de construcción ₡2,962,294,987.54 año 2020
- Rubro de ingresos para bienes inmuebles por el 0,25% sobre el valor de imponibles ₡740,573,746 año 2020

Rubro de ingresos para bienes inmuebles por el 0,25% sobre el valor de imponibles ₡ 7,396,436.24 año 2019

Aumento en la base de datos imponibles por permisos de construcción para Bienes Inmuebles ₡2,958,574,499.83 año 2019

Ruta de Trabajo : 4 reportes anuales para cobro de basura



Control Constructivo

Total de inspecciones en el año : 425

- Obras detenidas : 64
- Notificaciones por obras sin permiso constructivo : 37
- Expedientes para demolición : 4
- Inspecciones por atención a quejas y solicitudes de inspección : 31
- Certificaciones según Mapa de Amenazas CNE y Alineamientos : 20
- Obras Terminadas 7 reportes

CATARATA



Comparativo ingreso de visitación 2019-2020

- El año 2020 nos presenta una gran disminución en los ingresos y en la visitación.
- A finales del 2020 (agosto, setiembre, octubre), el factor clima nos presenta días de lluvias intermitentes por lo que se cierra, para prevenir algún accidente en el ingreso de ese día.

Mes/Año	2018	2019	2020
Enero	0	€17.728.998,01	€27.961.088,53
Febrero	€10.046.607,90	€30.926.024,39	€26.828.742,04
Marzo	€34.150.227,90	€27.199.581,49	€15.138.672,31
Abril	€23.088.401,90	€26.439.792,35	€0,00
Mayo	€16.299.860,74	€14.465.390,35	€0,00
Junio	€13.866.123,25	€17.132.837,58	€0,00
Julio	€21.329.203,37	€21.593.055,51	€0,00
Agosto	€19.669.388,30	€15.914.230,45	€667.420,00
Setiembre	€10.169.867,48	€8.421.183,48	€1.622.880,00
Octubre	€7.390.385,51	€8.349.243,70	€1.349.000,00
Noviembre	€18.246.291,90	€15.340.543,86	€3.911.900,00
Diciembre	€27.879.306,00	€24.011.303,00	€10.041.940,00
TOTAL	€202.735.762,94	€251.336.193,78	€87.311.612,90
Comparativo		€192.707.815,29	€61.447.856,70
Balance		€30.027.947,26	

Mes	2019	2020
Enero	13.402	9.478
Febrero	10.288	8.310
Marzo	8.881	4.657
Abril	10.906	-
Mayo	4.767	-
Junio	9.091	-
Julio	7.926	-
Agosto	4.921	357
Setiembre	2.857	908
Octubre	2.500	613
Noviembre	4.483	1.700
Diciembre	7.855	3.985
TOTAL	87.877	30.008



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12



Reforestación del Proyecto

Gracias al aporte del ICE con la donación de árboles de la zona, se proyecta la reforestación de varios puntos del Proyecto



13

14

15

16

17

18



Publicidad redes sociales

- Su reactivación y constante movimiento nos permite incrementar rápidamente la visibilidad del lector y abarcar una segmentación infinita.
- La solicitud de información se maneja en su totalidad por las redes sociales.

19

GESTIÓN AMBIENTAL

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32



Datos generales

Recolección de Residuos Sólidos

- Proceso de Recolección: ₡57 869 319.11
- Proceso de Disposición Final: ₡167 351 156.00

Aseo de Vías

- ₡56 605 559.83

Cementerio

- ₡7 390 632.65

Parques y Obras de Ornato

- ₡15 235 986.11

Recolección de desechos sólidos

- Residuos ordinarios del cantón son llevados al Relleno Sanitario Tecnoambiente en el cantón de Montes de Oro (Miramar).
- Se contrataba el servicio de alquiler del camión recolector y la disposición final en el sitio de disposición autorizado.
- Se generaron un total de 3734 toneladas de residuos en el año 2020. Promedio/mes: 311 toneladas.

Año	Toneladas
2015	3716
2016	3863
2017	4263
2018	4156
2019	4025
2020	3734



Capacitaciones

- Coordinación con Universidad Santa Paula
- Charla Motivación, Técnicas de relajación y manejo de emociones (personal administrativo)
- Terapia Física y audiologías (Personal de Campo)
- Coordinación de Capacitaciones
- Capacitación sobre estrés térmico (INS)
- Manipulación de Extintores portátiles
- **Vivero Municipal**
- Se mantienen cerca de 320 árboles
- **Huerta Municipal**
- Se brinda espacio demostrativo para la promoción de huertas caseras y comunitarias.

PARTICIPAN

Proyecto Amigos del Ambiente

Pelón de la Bajura

Jóvenes Red Sangre Joven

Cruz Roja Bagaces

Bachillerato Internacional

Iglesia Adventista

Bomberos de Costa Rica

SINAC

Centro de Formación Bagaces

Funcionarios de Servicios Públicos

Comité Local Corredor Biológico Paso del Mono Aullador

Se recolectaron

100 Kg de residuos Valorizables

6000 Kg de No tradicionales

Recepción y Control de Diarios

LIMPIATHON EN EL RIO BAGACES

#BAGACESJUEGALIMPIO

SALIDA DEL PLANTEL MUNICIPAL

ORGANIZAN

SANGRE JOVEN GUANACASTE

ASISTE

TE INVITAN

16

9:00 am



Atención Huracán ETA



16 **La Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Luego de exponer indica que el Vicealcalde
 17 Álvaro García expondrá la parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

18 **Señora Presidente:** Propone se termine con la exposición por parte del Vicealcalde la
 19 otra semana, porque ya están pasados de tiempo. De igual forma vamos a revisarlo en
 20 detalle y dejar las preguntas también para ser vistas la otra semana. Lo que pasó es que
 21 el tema de la demanda no estaba dentro del control de la agenda. Al ser las 6:56 pm se
 22 finaliza la sesión, pero queda pendiente la exposición de la Unidad Técnica de Junta
 23 Vial.

24 **ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS- REGIDORES.**

25 El punto anterior no se ve en sesión debido a factor tiempo.

26 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LA 18 HORAS CON 56**
 27 **MINUTOS.**

28
 29
 30
 31
 32

Marianela Arias León.
 Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
 Presidente Municipal